

## INFORME DE COMISARIO

### A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

En el cumplimiento con dispuesto en el artículo 279 de La Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado e ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2013.

He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgue necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera de "Ecuatoriana de Refrigeración Industrial S.A Ednisa", al 31 de diciembre del 2013 y su correspondiente Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evaluación del Patrimonio por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2013, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.

Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizado el listado de accionistas.

El Balance General y el Estado de Pérdidas, y Ganancias presentan razonablemente sus cifras.

En los registros contables se ha aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. La Estructura del Balance está de acuerdo a la clasificación de las cuentas contables manejadas en el país.

Guayaquil, 22 de Abril del 2014.

  
SORAYA PAOLA VELEZ BARCO  
C.I.0917391054